

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SEMS-CD-PSP-042-2026	
Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 5 ☒	Informe Final ☒
Período del Informe: Del 30.05.2026 hasta el 29.06.2026 ☒	
Fecha en la que se rinde el informe :	17.07.2026 ☒

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ERIKA ALEJANDRA VERGARA SANTANA
NIT / C.C.:	52955842
Supervisor:	CAMILO MURCIA ADÁRRAGA
Cargo:	GERENTE TÉCNICO DE CALIDAD DEL SERVICIO
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN AL USUARIO Y SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	26.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078478
Registro Presupuestal	4600036588
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$44,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$44,000,000 ☒
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES ☒
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 62% ☒

2.1. Atender las actividades jurídicas del Programa de calidad del servicio, mediante visitas y actividades de articulación con alcaldías, personerías y demás entidades locales vinculadas a la atención de usuarios y calidad de los servicios públicos domiciliarios.:
La contratista asistió y participe en la Comisión, que se desplazó al Municipio de Granada Cundinamarca, convocada por

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

secretaría Despacho de la Secretaría de Energía y Minería Sostenible, la Dra. Sandra Milena Fonseca Casallas, la cual tenía como objetivo brindar información y resolver dudas jurídicas a los usuarios de los servicios de Gas y Energía del Municipio y aplicar una encuesta de calidad del Servicio de Gas en el Territorio. La contratista en el mismo Municipio asistió a la reunión convocada por la comunidad para que la Empresa Yavegas resolviera sus inquietudes en temas de facturación, atención de PQRS, con la participación de todo el equipo de calidad de la SEMS y la Alcaldía de Granada.

2.2. Atender y brindar orientación jurídico-administrativa a los usuarios, en asuntos relacionados con reclamaciones por fallas o interrupciones del servicio, remitiendo los casos al personal responsable para su trámite correspondiente. :

La contratista durante el periodo reportado no desarrollo actividades específicas asociadas a esta obligación.

2.3. Realizar la sistematización y clasificación de información territorial, vinculada a interrupciones, fallas, reclamaciones e interacciones institucionales, conforme a los protocolos y lineamientos del Programa.:

La contratista en cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó la revisión y clasificación de la información contenida en el aplicativo SECOP II, correspondiente a los documentos contractuales de los contratistas que ejecutan la meta 305 del PPD, verificando los protocolos y lineamientos del programa.

2.4. Brindar soporte jurídico y logísticamente para actividades territoriales del Programa de calidad de los servicios públicos, incluyendo cronogramas, convocatorias, actas y soportes documentales.:

La contratista en cumplimiento de ésta obligación, asistió y participo brindando soporte jurídico en la reunión convocada el día 09 de junio a través del correo institucional y la cual se desarrolló el 10 de junio de 2026, con la finalidad de ajustar todos los pormenores de la comisión en el Municipio de Granada-Cundinamarca.

2.5. Elaborar reportes e informes, incluyendo actas, registros territoriales y documentos de seguimiento que contribuyan a la ejecución y evaluación del Programa.:

La contratista en cumplimiento de esta obligación asistió, participo y elaboro el acta como soporte documental de la reunión celebrada el pasado viernes 05 de junio de 2026, en la cual se definieron algunos aspectos relevantes sobre la salida a territorio al Municipio de Granada-Cundinamarca, convocada por la Dra. Sandra Fonseca (Secretaría de la SEMS).

2.6. Asistir y participar activamente en las reuniones organizadas por Secretaría de Energías y Minería Sostenible. :

La contratista en cumplimiento de esta obligación contractual, asistió y participo, en la reunión convocada por el Arquitecto German Rivero Garrido el día 04 de Junio a través del correo institucional, la cual se llevó a cabo el día viernes 05 de Junio de 2026, a través de la plataforma Teams, y que tenía por finalidad socializar los lineamientos sobre la Supervisión a su cargo y el trámite de las cuentas de cobro.

Asistió y participo en la reunión desarrollada el 16 de junio de 2026, en la cual se realizó la presentación del nuevo Gerente de Calidad de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible.

Asistió y participo en la reunión desarrollada el 23 de junio de 2026, denominada "REUNIÓN PREVIA, COMISIÓN GRANADA", a través de la plataforma Teams, con el objetivo de puntualizar las actividades a desarrollar en territorio, definir estrategias y definir punto de encuentro con todo el equipo de Calidad de la SEMS.

Asistió y participo en la reunión desarrollada el 25 de junio de 2026, denominada "BALANCE COMISIÓN GRANADA", a través de la plataforma Teams, la cual se llevó a cabo, para realizar un análisis de la actividad desarrollada en territorio y evaluar posibles acciones de mejora.

2.7. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato y que se relacionen con el objeto contractual.:

La contratista en cumplimiento de ésta obligación asistió a la capacitación el día 18 de junio de 2026, ofrecida por la dirección de contratación de la Gobernación de Cundinamarca, en el marco de su "ESCUELA DE COMPRAS PÚBLICAS", como un espacio académico para fortalecer el conocimiento en temas relacionados con las compras públicas y la normativa contractual, impulsando el aprendizaje continuo y la divulgación de buenas prácticas, que faciliten una operación más eficiente, eficaz, óptima y transparente en la adquisición de bienes, obras y servicios.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140857	08.04.2026	\$5,500,000
3300144887	27.04.2026	\$5,500,000
3300148904	22.05.2026	\$5,500,000
3300150751	03.06.2026	\$5,500,000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La contratista cánselo su seguridad social con planilla No.37535438 el día 17 de junio 2026

Camilo Murcia A.

CAMILO MURCIA ADÁRRAGA
GERENTE TÉCNICO DE CALIDAD DEL SERVICIO